



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 JUN 1997

Expte. No 444/97

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Alberto ROBREDO, miembro del INSTITUTO DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES - CORDIS; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunican la realización de las SEGUNDAS JORNADAS DE ACTUALIZACION CLINICA Y DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES, solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Facultad de Ciencias de la Salud,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta a las SEGUNDAS JORNADAS DE ACTUALIZACION CLINICA Y DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES, a realizarse los días 7 y 8 de agosto de 1997 en la Asociación Odontológica Salteña, organizadas por el INSTITUTO DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES - CORDIS.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 210 - 97